

## **ACTA SESION ORDINARIA PLENO CELEBRADO EL DÍA 1 DE AGOSTO 2012**

En Luque a 1 de Agosto de 2012, siendo las 19:30 horas, se reúnen en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, presididos por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Felisa Cañete Marzo, los siguientes miembros de la Corporación: D. Juan Cañete Jiménez, D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Bueno, D. Aurelio Carrillo Rodríguez, D. Sergio López Rueda, D<sup>a</sup>. Ángela Ortiz Ordóñez, D. Miguel Ortiz Mármol, D. Jesús Valera Castro, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Vázquez de la Torre Castelló, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Molina Jiménez, D<sup>a</sup> María del Carmen Poyato León, y actuando como Secretario-Accidental , D. Eusebio Castro Castro.

Abierto el acto se pasa a tratar los asuntos incluidos en la convocatoria por su orden.

### **1º.- Aprobación, si procede, borradores actas plenos, ordinario de fecha 6 y extraordinario 15 de Junio de 2012.**

Conocidos los borradores de las actas de fecha 6 y 15 de Junio de 2012.

La Corporación, por unanimidad, acuerda su aprobación.

### **2º.- Resoluciones de la Alcaldía.**

Por el Sr. Secretario se da cuenta resumida de las Resoluciones de la Alcaldía N<sup>o</sup> 95 a 126 de 2012.

La Corporación queda enterada.

### **3º.- Propuesta Fiestas Locales para 2013.**

Por la Sra. Alcaldesa y a instancia de la Hermandad de San Isidro y Cofradía Ntra. Sra del Rosario, se proponen los dos días, 15 de Mayo y 7 de Octubre de 2013.

La Corporación, por unanimidad, acuerda su aprobación.

### **4º.- Propuesta días no lectivos para curso 2012-2013.**

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las propuestas de los Centros Educativos Ntra. Sra del Rosario y Albenzaide, las cuales son las siguientes:

- C.E.I.P. Ntra Sra del Rosario, proponen como días no lectivos, 14 de Septiembre de 2012, 1 de Abril y 15 Mayo de 2013.
- I.E.S. Albenzaide, proponen como días no lectivos, 1 y 22 de Abril y 15 de Mayo de 2013.

La Corporación, por unanimidad, acuerda su aprobación.

### **5º.- Aprobación, si procede, Reglamento de Servicio de Tanatorio.**

La Sra. Alcaldesa expone que en su día se solicitó a la Empresa concesionaria del Servicio de Tanatorio Municipal la propuesta de Reglamento de Régimen Interno, una

vez presentado, informado y debatido en la Comisión Informativa de Asuntos Generales, se manifiesta por la misma que en el clausulado de dicho reglamento, en concreto en su artículo 8, punto III y IV y artículo 10, en sus opiniones son algo ambiguos.

Ese mismo día 30 de Julio, por el Sr. Cañete Jiménez se intenta reunión con la Empresa concesionaria Funeraria Flores-Barba, para tratar sobre los artículos señalados, pero por motivos de agenda de la empresa concesionaria dicha reunión no se puede celebrar.

La Sra. Alcaldesa solicita que hasta tanto no se celebre dicha reunión y se clarifique dichos artículos, el asunto quede sobre la mesa.

La Corporación, por unanimidad, solicita que dicho punto quede sobre la mesa, hasta tanto se mantenga un reunión con la Empresa concesionaria y se modifique dicho Reglamento.

#### **6º.- Aceptación Presupuesto, de la nueva reformulación enviada por la Diputación de Córdoba, en el Proyecto FEDER denominado “Protección y Conservación de los Castillos en la Subbética”.**

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la nueva reformulación enviada por la, Diputación de Córdoba, en el Proyecto FEDER denominado “Protección y Conservación los Castillos en la Subbética”, que tuvo que ser enviada antes del 13 de Julio.

La Corporación, por unanimidad, acuerda la aceptación con el presupuesto aprobado para la actuación propuesta, así como el cumplimiento de la distribución presupuestaria.

#### **7º.- Moción presentada por los Grupos Municipales de I.U y PSOE: Solicitando la Derogación del RDL 20/2012, de 13 de Julio, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y Fomento de la Competitividad.**

Por el Secretario se da cuenta de la moción cuyo texto es como sigue:

LOS GRUPOS IU Y PSOE DEL AYUNTAMIENTO DE LUQUE, PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MOCIÓN SOBRE EL MAYOR RECORTE SOCIAL EN LA HISTORIA DE LA DEMOCRACIA.

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 19 de Julio, el Congreso de los diputados, con los votos a favor del Grupo Popular (utilizando su mayoría absoluta y sin el respaldo de ningún otro Grupo Parlamentario) convalidó el RDL 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, que supone el mayor recorte social de la democracia en nuestro país.

Este Real Decreto recoge medidas que suponen un duro recorte de derechos a empleados públicos, desempleados, dependientes y a la ciudadanía en general.

Sin duda alguna los desempleados son el colectivo de nuestro país que más están sufriendo los efectos de la crisis, y sin embargo es el colectivo donde el ejecutivo de Rajoy realiza más recortes:

- . La cuantía de la prestación contributiva pasa ser el 50% a partir del séptimo mes de percepción del derecho (60% con anterioridad). La reducción de la cuantía del 60% al 50% supondrá una disminución de renta para el 80% de los preceptores de esta prestación. (Entre 800.000 y un millón de desempleados en los próximos dos años).
- . Desaparece el subsidio para mayores de 52 años. Ahora este subsidio se abonará a partir de los 55 años. Junto a ello, desaparece también el subsidio especial para mayores de 45 años. Además se reduce un 25% la cotización que la entidad gestora abona en el subsidio para este colectivo.
- . Se modifica la renta básica de inserción, de forma que dejara fuera al 90% de los actuales preceptores.
- . Se reduce un 33% las prestaciones del Fogasa.

Los empleados Públicos también van a sufrir “un ataque sin precedentes” en sus derechos:

Supresión de la paga extraordinaria de diciembre tanto en lo que se refiere a retribuciones básicas (sueldo y trienios) como en cuanto al complemento específico o pagas adicionales equivalentes a dicho mes, ampliación de la jornada laboral, reducción de prestaciones económicas en caso de incapacidad temporal y se limitan sus derechos sindicales.

Este Real Decreto va a suponer la derogación encubierta de la Ley de Dependencia:

- . 435.000 personas verán reducida en un 15% la cuantía de las prestaciones que recibe, por cuidados en su entorno familiar.
- . 180.000 personas, la mayoría mujeres, verán como se desvanece la posibilidad de acceder a una pensión (por las cotizaciones a la Seguridad Social que ahora se suprimen).
- . 400.000 dependientes moderados verán cómo se retrasa hasta julio del 2015 el reconocimiento de sus prestaciones.

Las medidas fiscales que recoge el Real Decreto van a contribuir a la profundización de la recesión económica, la mayoría de los ajustes afectan a las rentas medias y a los más desfavorecidos, disminuyendo su disponibilidad familiar con lo que se va a resentir el consumo y la actividad económica. Especialmente significativo va a ser el esfuerzo que van a tener que hacer las familias españolas con la subida del IVA.

Desde ambos Grupos nos oponemos a estas medidas, porque suponen el mayor recorte social de la historia de la democracia, atacando de manera injusta a las clases medias a los colectivos más desfavorecidos y, además van a suponer un sacrificio inútil, que nos va a profundizar la destrucción de empleo y la recesión económica.

Por todo ello se somete al Pleno la adopción de los siguientes:

## ACUERDOS

- 1- El Pleno del Ayuntamiento de Luque, rechaza el RDL 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, porque suponen el mayor recorte social en la historia de la democracia en nuestro país.
- 2- Instar al Gobierno de la Nación a derogar el RDL 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilizada presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- 3- Instar al Gobierno de la Nación a estudiar la creación de un “Impuesto sobre grandes Fortunas” y de esta forma poder evitar recortes en desempleo en la Ley de Dependencia.
- 4- Dar traslado de estos acuerdos al Presidente de la Nación, al Presidente del Congreso de los Diputados y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados.

Juan Cañete Jiménez  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

M<sup>a</sup> del Carmen Poyato León  
Portavoz Grupo Municipal IU

La portavoz de I.U. Sra. Poyato León, manifiesta que a parte de los mencionados recortes, que afectan a reducción de subsidios, rebaja de sueldo a empleados públicos, hay otras medidas que van a afectar, como es la subida del IVA, subida del tipo general del 18% al 21%, el reducido del 8% al 10%, y dejando el superreducido con los servicios turísticos, la cesta de la compra, transportes y aparatos que conlleva una deficiencia física, como son gafas, lentillas etc. Esta modificación hará que tributen al 21% servicios como flores, plantas ornamentales, servicios funerarios, servicios mixtos de hostelería, entradas a cines, teatros, circos y espectáculos, servicios de peluquería, televisión digital, compra de obras de arte etc.

A parte de estos recortes mencionados, con la entrada en vigor de éste Real Decreto, también se verán afectados autónomos, IRPF, jóvenes, bases de cotización, jubilaciones, los más perjudicados como siempre, serán las capas con menor poder adquisitivo no tocando a las rentas altas.

Según manifestaciones realizadas por el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas el Sr. Montoro, todos estos recortes son necesarios porque España no dispone de dinero, y el objetivo de éste Gobierno y según palabras de Rajoy el déficit público del Estado es inasumible y la máxima prioridad es la reducción del mismo, para que los mercados financieros vuelvan a confiar en España.

La portavoz de I.U. Sra. Poyato León, manifiesta que según informes del FMI todo lo que ocurre con el déficit proviene de la burbuja inmobiliaria, en éstos años el Gobierno recaudó, bajo impuestos a la rentas altas, con la rebaja de éstos impuestos se podía haber atajado a la mitad el déficit estructural, pero ocultó el mismo, no atajando el déficit; y ahora el Estado ha tenido que recurrir a un préstamo para ayudar al sistema bancario con el pago de sus correspondientes intereses para financiar al mismo.

Para finalizar reflexionar sobre una serie de preguntas:

¿ Por qué el Estado Español congela las pensiones para no gastarse 1.200 millones de Euros, si con la reinversión del Impuesto del Impuesto de Patrimonio el Estado podría recaudar 2.500 millones de Euros?.

¿ Por qué el Estado Español recorta 7.000 millones de Euros en Sanidad, si con la rebaja de algunas bonificaciones de Impuesto de Sociedades a las Empresas que facturan 150 millones de Euros, que son el 0,14% de todas las empresas, el Estado podría recaudar 5.600 millones de Euros.?.

¿ Por qué el Estado impone el copago sanitario, si con un impuesto a las transacciones financieras se podrían obtener 4.000 millones de Euros?.

¿ Por qué el Estado sube el IVA que repercute en las capas populares del país y no se aumenta el Impuesto de Sociedades al 35% a las Empresas que facturan más de 1 millón de Euros al año, que se podrían recaudar 14.000 millones de Euros?.

¿ Por qué el Estado en vez de recortar en políticas sociales y de bienestar que son gestionadas por las Autonomías, no combate el fraude fiscal, rebajando el mismo en un 10%, según datos de los inspectores de Hacienda, se podrían recaudar unos 38.000 millones de Euros?.

Tomando en consideración todas estas medidas, se podrían combatir las crisis y salir de la misma, de otra forma, y no teniendo que soportar las capas más populares el grueso de estos recortes y el aumento de impuestos.

El portavoz del P.P. Sr. Ortiz Mármol, manifiesta que a nadie le gusta que le recorten, nosotros apoyamos el 100% de las 95 páginas de éste Real Decreto, porque son las condiciones que nos imponen para la concesión de éste préstamo, y a esto hemos llegado porque se ha gastado el dinero que no se tenía, y las condiciones las imponen quien presta, no quien recibe.

El portavoz del P.P. Sr. Ortiz Mármol manifiesta, que a la hora de presentación de mociones hay dos varas de medir, y eso va dirigido tanto a los miembros del PSOE como al de IU, les recuerdo que en Mayo de 2010, el Gobierno de Zapatero, presentó un Real Decreto por el que se realizaba un recorte de 15.000 millones de Euros, se congelaba las pensiones y se rebaja el sueldo a los empleados públicos, el 6 de Junio de 2012, la Junta de Andalucía, gobernada por los socialistas e IU, presenta un Decreto, en el que se realizan bajadas de sueldos a empleados públicos, que son suprimidos una vez que el Gobierno Central suprime la paga Extra de Navidad, pero en éste Decreto hay subida del IRPF en el tramo autonómico, hay subidas en el Impuesto de hidrocarburos que lo abonan todos los ciudadanos, hay rebajas de subvenciones a sindicatos, y yo en el Pleno de éste Ayuntamiento no he visto que se presenten mociones en contra de éstos Decretos, tanto del PSOE como de IU.

El portavoz del P.P. refiere que la prestación contributiva pasa al 50% a partir del séptimo mes, pero que serán para los nuevos desempleados, que el subsidio para mayores no desaparece pasa de 52 años a 55 años, pero expresa que en éstos tiempos de crisis todos tenemos que esforzarnos por salir de la misma, en cuanto a la supresión de la paga extra de Navidad a empleados públicos y subida de la jornada laboral, tienen que realizar ese esfuerzo, porque por los menos, tienen una estabilidad laboral.

La Alcaldesa lleva 16 o 17 años en éste Ayuntamiento, hace unos años se presentó en la Diputación de Córdoba una propuesta del Grupo Socialista para equiparar todos los sueldos de los Empleados Públicos en la Provincia, aquí no se aplicó, la Alcaldesa sabe que los Empleados Públicos de éste Ayuntamiento han presentado un escrito a la Corporación en relación a éste tema.

A la portavoz de IU, le manifiesta que el turismo no se queda en el IVA superreducido ,sino en el tipo reducido del 10%, dice que hay recortes a los autónomos,

pero no dice que en éste Real Decreto hay bonificaciones del 50%, a partir de 1 de Agosto en las cotizaciones por contratación a familiares, dicen que éste Real Decreto suprime las prejubilaciones, le sorprende esa declaración, cuando éste es alguno de los problemas, porque las grandes empresas han jubilado a personas con 48, 50 o 52 años. No hay dinero en la actualidad, pero hace 3 años cuando se negaba la crisis se hubiesen tomado algunas medidas, los recortes que se presentan con éste Real Decreto seguro que no hubiesen sido las mismas, también le comenta a la portavoz de IU, que en Mayo de 2010, se congelaron pensiones, se rebajaron sueldos, y se subió el IVA, aquí no se presentó ninguna moción, le comunica que de los 64.000 millones de recortes, 34.000 millones son recortes y 30.000 son subida de impuestos, pero también le manifiesta que se mire en el BOE desde Diciembre para acá, y verá que éste Gobierno ha legislado para que los sueldos de los miembros de las Empresas Públicas tengan un coto, ha legislado para que no se produzcan desmanes en los banqueros y a los políticos en las Cajas, éste Real Decreto lleva que no se produzcan duplicidad de sueldos en los políticos que han dejado su cargo.

La concejal de IU habla que éste Gobierno congeló las pensiones, cuando no es así, fue el Gobierno anterior, habla sobre economía sumergida, cuando éste Gobierno y en dos semanas ha descubierto 14.000 fraudes de personas que están cobrando y trabajando en economía sumergida, habla sobre copago, cuando éste ya existía, pero éste Gobierno sigue trabajando y ha descubierto que 150.000 tarjetas sanitarias estaban siendo utilizadas fraudulentamente cuando éstas tenían que estar dadas de baja.

Aquí a la hora de la mociones existe dos varas de medir, si lo hace el Gobierno del P.P. se trae al Pleno las mociones, si es la Junta de Andalucía, no hay que decir nada, y en nuestro Municipio, tenemos un ejemplo, el Hogar está cerrado festivos y tardes ¿se ha dicho algo?.

Nuestro grupo está en contra de esta moción por los motivos expuestos, porque recortes lo han realizado éste Gobierno, el anterior y la Junta de Andalucía, pero sólo se presentan mociones si son las aprobadas por el Gobierno del P.P.¿ donde están las mociones sobre los recortes del anterior Gobierno y la Junta?.

La Sra. Alcaldesa concede la palabra al portavoz del PSOE Sr. Cañete Jiménez, quién manifiesta, que es verdad que el anterior Gobierno realizó recortes, pero tiene que fijarse en la compostura de unos y otros a la hora de presentarlos y aprobarlos, en el partido en el cual milito se debate las propuestas a diferencia del P.P, en el cual no ha existido ningún tipo de debate. Cuando la Junta de Andalucía propuso el plan de recortes, se reunió con sindicatos, empresarios, organizaciones sociales, a diferencia del Gobierno Central que sólo legisla a golpe de Decretos, no escuchando a organizaciones sociales, ni a la sociedad.

A la hora criticar sólo le escucho, críticas a la Junta de Andalucía, pero no del resto de las Comunidades gobernadas por el P.P, como son Murcia o la Comunidad Valenciana, por cierto Comunidades que han sido las primeras en solicitar el Fondo de Rescate. Es verdad que el anterior gobierno rebajó sueldo y subió el IVA y pidió un esfuerzo a las capas medias, pero es que éste Gobierno del P.P. ha hecho lo mismo, y ya está bien que siempre sean los más débiles los que paguen las consecuencias de las crisis, hay otras medidas que podrían haberse tomado, algunas se la ha expuesto la concejal de IU-CA. Se refieren mucho a la herencia recibida del Gobierno anterior, pero no dice nada que la mayoría del déficit fue por la ocultación de datos de las Autonomías gobernadas por el P.P, en momentos tan difíciles el P.P. en vez de presentar los Presupuestos Generales del Estado, los demoró hasta después de la Elecciones al Parlamento Andaluz. Estamos ante una crisis económica mundial, pero cuando el PP llegó al poder los ratios económicos eran bastantes mejores que en la actualidad, prima

de riego más baja, matriculaciones de coches más alta, e incluso en la actualidad desempleo más elevado, cuando en estos meses el desempleo baja por las contrataciones en el sector turístico y hostelería, a esto se refiere de la herencia recibida, le recuerdo que ésta crisis procede de la famosa burbuja inmobiliaria y sabe que todo esto comenzó cuando gobernaba el P.P. y aprobaron su famosa Ley del Suelo, que dio lugar a la construcción de millones de viviendas, a precios muy superiores que han dejado atrapadas a miles de familias españolas.

Cuando dice que su partido ha puesto coto al sistema financiero y a los banqueros, le recuerdo que uno de los casos y quizás el más fuerte de nuestro sistema bancario ha sido el de Bankia, y en ésta Caja el Presidente era Rodrigo Rato, anterior Vicepresidente Económico con el P.P. y uno de los pilares económicos del mismo.

Ya es hora de que éste Gobierno asuma sus responsabilidades, que son muchas, sus políticas estrellas han sido recortes en Sanidad, Educación, prestaciones por desempleo, dismantelar la Ley de la Dependencia y el despropósito de la Reforma Laboral.

Cuando argumenta que no se presenta mociones cuando los recortes los propone la Junta de Andalucía, hay que decir que éste Decreto le viene impuesto por el Gobierno Central, ya que le exige recortes en el Presupuesto de 2.700 millones de Euros, y antes de echar a Personal de la Junta propone éste recorte, que es retirado una vez el Gobierno Central ha suprimido la paga extra de Navidad a los empleados públicos.

Hay otras formas de rebajar el déficit público, no recortando el sueldo a los empleados públicos, bajando prestaciones a los desempleados, recortando la Ley de la Dependencia, no tocan a los banqueros, grandes empresarios y empresas, financieros ni defraudadores, se castiga a los que cobran el paro porque defraudan y hay que atajarlo, pero no se hace nada con las transacciones financieras que se realizan en Bolsa que es donde está el verdadero fraude, porque se mueven millones de Euros.

Con la presentación de éste Decreto incluso compañeros de su partido se mofan de los parados con esa conocida frase de una parlamentaria de su partido, se le recortan al 50% a partir del séptimo mes, se recorta el Fogasa y otros, dejando que los empresarios hagan lo que quieran, y que no existan ni convenios colectivos, se sube el cobro de las prestaciones de los 52 a los 55 años, se anula prestaciones a los 45 años, y dicen que éste Decreto no es para debatirlo a nivel municipal, son muchas las personas de Luque las que cobran esta prestación, que son la base para que muchos pueblos de Andalucía y el nuestro no se haya despoblado, y ahora no sé si el Gobierno prorrogará o quitará la ayuda de 426 Euros, cuando finalice el plazo el próximo 15 de Agosto.

Cuando habla de copago en la Sanidad es repago, porque el abono de 3 a 18 Euros a los pensionistas, se consigue la rebaja de sus pensiones que unida a la subida del IRPF, su poder adquisitivo disminuye, otra medida es el medicamentazo con la retirada de 400 medicamentos del mercado, utilizados en el día a día. Se pierden empleos en el sector de la Ley de la Dependencia, se rebaja sueldo a los cuidadores, al final el P.P, se cargará esta Ley, en la cual no cree.

Se habla de autónomos y pymes, con esta nueva subida del IVA, se les perjudica, porqué habrá una bajada del consumo.

Ustedes pueden apoyar o no ésta moción, pero le recuerdo el gran daño que se le va a hacer a la gran mayoría de la sociedad.

Existen otras alternativas, como le ha explicado la portavoz de IU-CA, y si hay que aprobar otras alternativas se aprueban y se escucha a la sociedad, le voy a proponer cuatro puntos:

- Impuesto a las grandes fortunas.
- Perseguir a los grandes defraudadores.

- Estímulo a autónomos y pequeñas empresas, y eso no se hace recortando las políticas activas de empleo.
- Un impuesto a las grandes transacciones financieras.

Para finalizar, decir que aunar esfuerzos es muy importante, y la unión puede hacer que se rectifiquen acuerdos ya tomados, como ha ocurrido con el Decreto aprobado por la Junta de Andalucía.

La Alcaldesa, en nuevo turno, da la palabra a la portavoz IU-CA, Sra. Poyato León, que por alusión del portavoz del P.P. Sr. Ortiz Mármol, le responde que IU-CA y todos los concejales de esta formación han protestado ante todos los recortes, que se han producido y realizado por todos los Gobiernos del color que haya sido, y apoyamos esta moción, porque estos recortes se vuelven a dirigir a los mismos sectores de la sociedad. Puede entender que Vd apoye el 100% de éste Real Decreto, pero le digo que hay muchísimos votantes del P.P. de distintas clases sociales que no apoyan éstas medidas. Le recuerdo que yo particularmente he estado en manifestaciones en contra de éstas medidas, pero que con las Leyes que está aprobando su Gobierno y el P.P. no tendremos ni derecho a manifestación.

Recortarán pensiones con la no subida del IPC, sobre reducciones de prestaciones de desempleo, es que cada vez somos más los desempleados, hoy podemos ser 5.700.000 desempleados, los cuales muchos no cobran, y otros se les reducen, para finalizar recordarle que la situación económica de muchísimas familias de Luque y España es precaria, empobreciéndose cada día que pasa.

La Alcaldesa da la palabra al portavoz del P.P. Sr. Ortiz Mármol, que contesta al Sr. Cañete Jiménez, que él no rehuye debates, porque todas las medidas que se aprueban a nivel Europeo, nacional o autonómico afectan a los ciudadanos de Luque, pero lo que no se pueden traer mociones, es a todo lo que se aprueba. Dice que en mi partido no existen debates sobre las medidas propuestas, le digo que sí, se hace autocrítica, se fomentan y realizan debates, pero la situación es tan crítica que hay que tomar decisiones que aunque éstas sean muy duras, hay que tomarlas, porque para ello nos han elegido.

Le recuerdo que yo he vivido en otras Comunidades Autónomas, como Valencia y Madrid, gobernadas por el P.P., yo he criticado muchas de las obras faraónicas que se han realizado, pero le puedo decir que tipo de servicio se da en Sanidad, Educación y servicios públicos que ofrecen, y son inmejorables.

En cuanto al sistema bancario, le dejamos caer, y que hacemos con esos millones de titulares de cuentas, que han trabajado toda su vida y tienen depositados sus ahorros en esa entidades, lo pierden. Le recuerdo que el anterior gobierno realizó dos reformas financieras apoyadas por mi partido, y éste ha realizado una, apoyada por su partido.

En cuanto a copago le recuerdo que antes se pagaba el 40%, en cuanto a otras medidas que se pueden imponer como un Impuesto a las grandes fortunas, yo he debatido y realizado esta propuesta en mi partido, y se me han dado explicaciones de los pros y contras de la misma, mira lo que está ocurriendo en Francia, provocando la salida de las grandes fortunas del país.

Cuando hablan de medidas de estímulo económico, porque no se realizan aquí, le recuerdo que le propusimos una subvención de 600 € a los autónomos, a parte de los 12.000 € que hay consignados en los presupuestos para ayudas a las Empresas, la propuesta no fue aceptada, piden estímulos económicos para otros, pero no aquí. Le hemos solicitado que con el superávit del Remanente Líquido de Tesorería, se dedique una parte para construcción de aljibes y otras inversiones, se nos ha rechazado, hagan lo que ha hecho la Diputación Provincial dedicando un 30% del superávit de Remanente



Líquido de Tesorería a emplearlo al aumento de las inversiones en las obras de Planes Provinciales, cuando se gobierna hay que tomar decisiones, dediquen el Remanente para estimular la economía.

Anteayer, le comuniqué a la Alcaldesa mantener una reunión para hablar e incentivar el sector turístico local, mantener una reunión con los representantes de las Cooperativas del aceite para la comercialización del mismo que la base fundamental de éste sector, dedique ese Remante para esas cosas y estimule la economía.

Pero no piense que con la presentación de esta moción se arreglan las cosas, a nivel local podrían estimular la economía, utilicen los medios y aquí tendrá mi apoyo, utilice el Remanente como lo ha hecho la Diputación en estos momentos de crisis económica.

La Alcaldesa da la palabra al portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, que manifiesta en otro Pleno se debatió sobre la utilización del superávit del Remanente de Tesorería, los técnicos del Ayuntamiento ya le explicaron la no utilización del mismo para los fines que su grupo había propuesto, porque cuando dice que se invierta en caminos, le digo que se está invirtiendo y arreglando los mismos, en el Presupuesto del año 2012, existe partida presupuestaria para seguir invirtiendo en los mismos.

En cuanto a utilizar dicha Remanente para ayudar a comercializar el aceite, le comunicó que las Cooperativas son Entidades privadas, el mercado del aceite está copado por muy pocas empresas, influir en precios es imposible, nosotros estaremos detrás de éstas para ayudarlas, promocionando el mismo a través de eventos y en todos los actos en los cuales se pueden promocionar el mismo.

En relación a su propuesta de una subvención lineal de 600 € a todos los autónomos de la Localidad, creo que es una medida populista. Éste Ayuntamiento tiene un servicio de atención a Empresas, en el cual se les informa de todas las subvenciones que pueden solicitar, en el Presupuesto de 2012 hay consignada una partida presupuestaria para apoyo autónomos y creación de empresas.

En cuanto al Turismo le comunicó que se está trabajando bien en el mismo, llevamos un año de ésta legislatura y las propuestas que se están llevando a cabo darán sus frutos.

Éste Ayuntamiento atiende y ha atendido a todas las empresas y organismos que se han dirigido al mismo, pero lo que no podemos hacer es influir en el precio del aceite.

Nos dice que estas medidas del Real Decreto no atañen a Luque, le digo que sí y mucho, hay desempleados, dependientes, cuidadores que estas medidas les van afectar.

Nosotros no hemos dicho que hay que dejar caer a las Entidades bancarias, ni Bankia, ni Cajasur, lo que decimos es que no se han dado explicaciones sobre como se ha llegado a ésta situación y como es posible que directivos de estas Entidades se marchen a su casa con esas indemnizaciones millonarias.

Sobre que si en Francia se van las fortunas millonarias por la instauración de éste impuesto, en España sin este impuesto no hay ningún tipo de inversión.

En cuanto a la burbuja inmobiliaria, aquí no se ha producido.

Con éste Decreto lo que si se ha hecho es desfavorecer a los parado, clases medias, trabajadores, pensionistas, que son lo están soportando la crisis económica en mayor rigor.

Para terminar, finalizar con una frase “ ni nos doblarán, ni nos domarán, ni nos van a domesticar”, en honor a un gran luchador obrero como fué D. Marcelino Camacho.

La Sra. Alcaldesa cree que ya se ha debatido esta moción, pero quiere hacer una serie de reflexiones.

Me he quedado perpleja que el Grupo del P.P. apoye el 100% de éste Decreto, cuando el mismo no ha sido apoyado por ningún grupo político, un Decreto que perjudica a trabajadores, pensionistas, desempleados, dependientes, cuidadores y que afecta la mayoría de la sociedad, no entiendo como se realiza una defensa a ultranza del mismo, cuando va a empobrecer a la sociedad, será por su ideología conservadora.

Ya se han puesto en marcha algunas medidas como la Reforma Laboral, con ella existen más desempleados que se verán afectados por éste Real Decreto, medidas que afectan a nuestro pueblo, empobreciendo al mismo, por eso se trae esta Moción al Pleno.

Cuando dice que hay dos varas de medir, le digo que no es así, porque las medidas del recorte en Andalucía vienen impuestas por el Gobierno Central, recortes en Sanidad, Educación, Servicios Sociales, por ello se cierra el Hogar por las tardes y festivos, y encima desde el Consejo de Política Fiscal se quiere ningunear a la Junta de Andalucía, es verdad que no he hecho mención a la herencia, pero sí a quien se han gastado el dinero, le recuerdo que propio Ministro de Hacienda, el Sr. Montoro, ha dicho quién son los culpables del déficit, las Comunidades Autónomas, la mayoría gobernadas por el P.P. y durante muchos años, y encima las más endeudadas.

Esta Decreto traerá más pobreza e incertidumbre a la sociedad y como el Gobierno desoye a ésta, pronto incluso no podremos ni manifestarnos en contra de ésta y otras medidas, desoye a los organismos internacionales que dicen que éstas medidas perjudican y mucho a los más desfavorecidos.

Al día de hoy con todas las reformas y recortes realizados la prima de riesgo es más elevada, existe fuga de capitales, falta de inversiones, y todo ello lo dicen los inversores, por falta de confianza en el Sr. Rajoy.

Hace referencias a cuestiones municipales que ya le ha contestado el portavoz socialista.

Habla sobre que hay que leerse éste Decreto, porque existen beneficios para autónomos y otros colectivos, le comentó que ojalá no sean igual que lo ocurrido con la Reforma Laboral.

Las formas y composturas a la hora de aprobar los Decretos, del Sr. Zapatero y el Sr. Rajoy, y los diputados de ambos partidos, quiero que las observen, al igual que la famosa frase de una parlamentaria de su partido. El cobro de dietas y alojamiento de los diputados del P.P. cuando residen y tienen vivienda en Madrid.

Habla sobre la aportación del 30% del Remanente de Tesorería de la Diputación a los Planes Provinciales a propuesta del Grupo Socialista, pues con ella, la inversión es el 71% menor que los últimos Planes Provinciales aprobados.

Comenta que éste Gobierno no ha congelado las pensiones, que es entonces la subida del IVA, IRPF, subida de la luz, medicamentazo y copago, es una rebaja de pensiones.

Por último desearía un gran pacto político entre los partidos, sindicatos, empresarios, organizaciones sociales, en las que se fijarán unas propuestas para salir de ésta crisis económica, que el esfuerzo sean para todos y no siempre paguen los mismos todos los esfuerzos.

A continuación se reabre un pequeño debate entre la Sra. Alcaldesa y el portavoz del Grupo P.P. Sr. Ortiz Mármol, en el cual la Alcaldesa le reprocha que siempre le gusta terminar los Plenos, éste asunto está debatido y no podemos reabrir un nuevo turno de intervenciones.

La Sra. Alcaldesa da la palabra al portavoz del P.P. Sr. Ortiz Mármol, que formula dos preguntas:

¿ Vió a los diputados del PSOE cuando se aprobó el Decreto de Zapatero?.

¿ Vió a los diputados del P.P. cuando se aprobó el Decreto de Zapatero?.

Yo sí, y la actuación de los mismos fueron idénticas, excepto una diputada del P.P. en éste último Decreto, que si por mi fuera habría dimitido.

En cuanto a cobro de dietas y alquiler por los diputados, hay presentada una iniciativa en el Congreso por UpyD y P.P. para derogar ésta, se necesita 3/5 de la Cámara por que es una Ley, y mientras ésta no se apruebe son legales éstos cobros.

La Sra. Alcaldesa y para terminar éste punto, dice que no hay vista de comparación entre los comportamientos de los diputados de unos y otros a la hora de la aprobación de los Decretos.

En cuanto a dietas y alquileres, aunque sean por Ley, pero ética y moralmente no deberían cobrarlos.

Conocido el debate, la Corporación con el voto favorable del PSOE e IU, que suman siete votos a favor y cuatro en contra del P.P, acuerda aprobar la Moción que ha sido presentada.

#### **8º.- Informe de Alcaldía.-**

Por la Sra. Alcaldesa se informa de los siguientes asuntos:

- El pasado Viernes 27 de Julio se inauguraron las nuevas instalaciones del Consultorio Médico, permitiendo con ello una mejora en la eficiencia. Con ello se vé que éste Gobierno Local sigue apostando por una Sanidad pública de calidad, prestando nuevos servicios, prestando nuevos servicios, citologías, estiroimetrías, una escuela de espalda y otros servicios que se irán incorporando.
- Se ha terminado la Casa de la Cultura, con una ampliación del Museo, una sala de exposiciones, una sala de reuniones y tres despachos para los grupos políticos.
- Se ha arreglado el saneamiento de la Calle El Cabezuelo, inversión realizada íntegramente por el Ayuntamiento, ante la negativa de la empresa EMPROACSA concesionaria de éste servicio, al arreglo de la misma, pero los problemas que se estaba ocasionando en viviendas del Cabezuelo e incluso de la Calle El Pilar, era urgente la realización de la misma.
- Se ha arreglado una avería de agua en la Calle San Isidro Labrador.
- Se ha puesto en marcha el Programa Encaminados, inversión que realiza la Junta de Andalucía, se está arreglando dos caminos con una inversión por importe de 200.000 Euros. El Camino de San Jorge prácticamente está arreglado, han sido 2 Km y se han acometido obras de firme y ensanchado del mismo para que haya una doble circulación de vehículos, arreglo de cunetas y accesos a las fincas. Está en proceso de ejecución el arreglo del camino de Calderilla, agradeciendo la colaboración de todos los vecinos. Como saben están obras están siendo ejecutadas por empresas privadas y licitadas por la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento ha recogido todas las sugerencias y mejoras que han propuesto los

vecinos dando traslado de las mismas a la Empresa concesionaria, y estas la han aceptado y la están resolviendo.

- Da cuenta del Pleno de la Diputación en cual se establecen las cuantías correspondientes a las obras de Planes Provinciales de los próximos cuatro años. Entiende que por las dificultades y crisis económica disminuyan las aportaciones del Gobierno Central y Junta de Andalucía, pero esto hay que denunciarlo, hemos pasado de 705.197,76 € a 203.000 €, un 71% menos que en el anterior cuatrienio. Hay que reformular en el próximo Pleno los proyectos aprobados en su día.
- El pasado día 22 de Junio se celebró una Junta de Seguridad, a la que asistió el Subdelegado de Gobierno, el Teniente Coronel, varios miembros de la Guardia Civil, Policía Local y Policía Autonómica. Se revisó la seguridad del municipio de Luque, se revisaron los protocolos que éste Ayuntamiento tiene firmados con el Ministerio del Interior, como son la lucha contra la violencia de género, el plan director contra la lucha de droga en los centros escolares, el de protección civil, y se vieron los planes que se iban a poner en marcha en cuanto a refuerzos en la Feria de San Juan, Feria San Bartolomé, y sobre los Jueves locos en Luque. Les informo, que según informe facilitado por el Subdelegado del Gobierno, con informes de los cuerpos de seguridad, que Luque se encuentra por debajo de la media provincial en cuanto a delitos, pidió que se traslade al Pleno y a los ciudadanos de Luque, que éste es un pueblo seguro y tranquilo.
- Informar que aunque lo he hecho personalmente, felicitar por el Pleno y Corporación, al Excm. Sr. D. José Roldán Cañas, Catedrático de la Universidad de Córdoba, por su reciente nombramiento de Doctor Honoris Causas por la Universidad Mayor de San Andrés de la Paz de Bolivia, luqueño de adopción, en el que nos mostramos orgullosos del mismo.
- Felicitar a D. Antonio Luque Aranda que ha sido seleccionado para formar parte del departamento de Arquitectura para la construcción definitiva de la sede de la OTAN en Bruselas, por parte del Pleno y Corporación.
- Felicitar a toda la comunidad educativa del Instituto Albenzaide que han ganado el primer premio de un concurso a nivel autonómico.
- Felicitar a las almazaras de esta localidad, la Cooperativa Olivarrera Ntra Sra del Rosario y Almazara de los Sucesores Hnos López por las medallas de plata que obtuvieron en los premios de la Denominación de Origen de Baena, y a sus maestros molino, D. Antonio Luque Bravo, D. Alberto del Moral López y D. Cristóbal Olmedo de las Morenas, estos premios vienen a corroborar de la calidad de nuestros aceites.
- Felicitar al nuevo Presidente de la Cooperativa Ntra. Sra del Rosario D. Francisco Villarreal Soria y a la nueva Junta Rectora, deseándole mucha suerte en su gestión al frente de la misma.

Para terminar decirles que con la aprobación del Real Decreto se ha suprimido la Paga extra de Navidad a los empleados públicos, medida que no afecta a Diputados, parlamentarios, Alcaldes ni concejales, pero ésta Alcaldesa y demás miembros del equipo de gobierno que tienen dedicación exclusiva han renunciado al cobro de ésta paga, dedicando ésta cuantía para el aumento del Plan de Empleo Juvenil.

Para concluir aunque el Sr. Secretario ha leído las resoluciones sobre horarios en Feria, horarios que no son competencia municipal, sino de la Subdelegación del

Gobierno o Delegación del Gobierno donde exista Policía Autonómica, existe una orden que da potestad a los Alcaldes/as para ampliar el horario en Fiestas puntuales, se amplió en la Feria San Juan con dos horas y ahora para la Feria San Bartolomé se va a ampliar en dos horas más el cierre de todos los establecimientos, los días 22 y 23 de Agosto los establecimientos de hostelería y restauración estarán abiertos hasta las 4 de la mañana; los pub y bares de música hasta las cinco; las discotecas y lugares de esparcimiento hasta las siete. Los días 24, 25 y 26 de Agosto, los establecimientos de hostelería y restauración estarán hasta las 5 de la mañana; pub y bares de música hasta las 6 de la mañana; discotecas y lugares de esparcimiento hasta las ocho. Hemos considerado que la Caseta Municipal sea considerada como una Bar de Música y la Caseta de la Juventud como lugar de esparcimiento.

El concejal Delegado de Juventud, Cultura, Fiestas y Servicios Sociales, Sr. López Rueda, informa de lo siguiente:

- En primer lugar comentar que desde ésta Delegación se han elaborado unos dípticos denominado “Muévete en Verano”, en la cual se da información de las actividades que se van a desarrollar a lo largo del Verano.  
Todas las actividades juveniles programadas están teniendo gran aceptación y hoy concretamente desde la Delegación de Juventud y Deportes y después de este Pleno, tendremos un senderismo nocturno a pie y en bicicleta por la Vía Verde, donde hay inscritos más de 150 personas, son tres autobuses que saldremos desde la Cruz de Marbella a las 10 de la noche hasta la Estación de Doña Mencía.
- En segundo lugar, informar que el 2 de Julio comenzó el programa de Empleo Joven, destinado a la contratación de 20 jóvenes que no cobran ningún tipo de prestación, hasta el momento se han contratado 8 jóvenes.
- Hoy, día 1 de Agosto han comenzado el Campo de Trabajo Local para jóvenes, son 15 becas que el Ayuntamiento ha costado íntegramente.
- Informar que el pasado 2 de Julio comenzó la informatización y digitalización de la Biblioteca Pública Municipal, son ya 300 los libros informatizados y digitalizados, siendo muchas las horas de trabajo, desde aquí agradecer a todas las personas que desinteresadamente están colaborando para hacer realidad éste proyecto.
- Informar que el día 25 de Julio tuvimos una reunión informativa para la creación del Consejo Local de participación ciudadana, donde estuvo presente la 2ª Teniente de Alcalde, la Alcaldesa y el Delegado de Cultura y Juventud, donde estuvieron presentes las asociaciones y las hermandades, y se explicó los objetivos que se pretende con la creación de éste Consejo, en cuanto trasladar todas las sugerencias y mejoras para la realización de una mejor Gestión Municipal, así como funcionamiento y organización de éste Ayuntamiento. Recordar que las asociaciones que pueden estar en éste Consejo, tienen que estar legalizadas e inscritas en el Registro de Asociaciones de éste Ayuntamiento, próximamente nos pondremos a funcionar.
- Informarles que la Caseta Municipal se ha adjudicado a la Asociación Cultural de Camareros de Luque, y la Caseta de la Juventud a D. Raúl Arjona como el año pasado.

- Para concluir comentar que la Feria de San Bartolomé se celebrará desde el día 22 al 26 de Agosto, que la hemos adaptado a la situación de crisis que afecta a nuestro país, con respecto a la Feria se reducirán gastos y los mismos se dedicarán a Empleo.

### **9º.- Ruegos y Preguntas.-**

La portavoz de I.U, Sr. Poyato León, formula las siguientes preguntas:

- Sobre adjudicación caseta municipal, si ha existido alguna propuesta más.
- Sobre el cierre del Mercadillo del Polígono, causas que se ha producido el cierre del mismo.
- Pregunta sobre Armazones y solicita información en la cual se encuentra ésta empresa.

El concejal del P.P. Sr. Valera Castro, formula las siguientes preguntas:

- Respecto al Manantial de Marbella si se procedido al arreglo del problema que existía y que en Plenos anteriores se había solicitado.
- Ruega que se proceda a un adecentamiento de la Zona del Manantial de Marbella.

La concejal del P.P. Sra. Vázquez de la Torre Castelló, formula siguiente pregunta:

- Respecto a la reubicación de los contenedores de basura en Cruz de Marbella y Plaza de España, que en anteriores Plenos se ha solicitado, se ha estudiado o resuelto el tema.

- La concejal del P.P. Molina Jiménez, formula la siguiente pregunta:

El punto limpio que en anteriores Plenos se ha solicitado, que se busque una nueva ubicación, se si ha resuelto el asunto, aunque considera que es reiterativa en éste asunto, considera que el lugar que está situado el Punto Limpio junto al Tanatorio no es el más adecuado.

El portavoz del P.P. Sr. Ortiz Mármol, formula las siguientes preguntas.:

- Ruega que se haga saber la aportación del Ayuntamiento a la restauración de la Parroquia.
- Formula que si se puede estudiar la posibilidad de que la Feria San Bartolomé, se celebre como antes, desde el día 24 al 28 de Agosto, ya que como sabemos en Luque una vez finaliza la misma se termina el Verano y esto ocasiona perjuicios para los negocios de restauración.
- Adherirnos a todas las felicitaciones realizadas a los diferentes particulares y empresas de la Localidad, felicitar a los miembros del equipo de gobierno con dedicación exclusiva que han renunciado a la Paga Extra de Navidad.

La Sra. Alcaldesa, contesta a los ruegos y preguntas:

- Con respecto si se ha presentado alguna propuesta más para la adjudicación de la Caseta Municipal, no se ha presentado.
- Con respecto al cierre del Mercadillo del Polígono, le comunico que la empresa adjudicataria presentó un escrito en éste Ayuntamiento que por motivos de calor, solicitaba el cierre del mismo durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre y reabrirlo a partir del próximo 7 de Octubre, se estudió el tema y se consideró aceptar esta propuesta, porque consideramos que durante esos meses de Verano

el calor que hace en el Polígono es enorme y la afluencia de puestos y públicos es menor por éste motivo.

- En relación a la Empresa Armazones del Sur, le comunico que he mantenido contactos y reuniones con los sindicatos, Comité de empresa, en los cuales me han informado de la situación de dicha Empresa, me he informado y mantenido reuniones con Delegaciones y autoridades laborales, le puedo decir que poco o nada se puede hacer, porque con la aprobación de la Reforma Laboral nada se puede influir. He estudiado el convenio que en su día se formalizó con dicha empresa, poco o nada se puede hacer.
- En contestación sobre el Manantial de Marbella, contesta la 2ª Tte Alcalde Sra. Sánchez Bueno y comunica que el tema está solucionado, hubo una reunión con los técnicos de Emproacsa, el sistema más óptimo para su arreglo era la colocación de un pulsador para quitar fuerza al agua.
- La Sra. Alcaldesa en cuanto al adecentamiento y limpieza del Manantial, responde que Luque es un pueblo que en general está limpio, hay muchos recortes por las crisis económica, al día de hoy el Plan de Empleo no está en marcha, pero en general ella observa que Luque es un pueblo limpio.  
Toma la palabra el portavoz del PSOE, Sr. Cañete Jiménez, y en relación a éste tema, comunica que hay presentado un proyecto de subvención en la Delegación de Medio Ambiente, sobre Adecantamiento de Fuentes y Pilares en éste término Municipal, hasta el momento no han contestado al mismo, y ojalá aprueben el mismo.
- Con respecto a reubicación de contenedores en Cruz de Marbella y Plaza de España, le comunicó que he mantenido reuniones con técnicos de Epremasa, le hemos propuesto otras soluciones y nuevas reubicaciones, están siendo estudiadas por Epremasa y estamos esperando la respuesta.
- En relación a la ubicación del Punto Limpio, se ha mantenido reuniones con un propietario privado para adquisición de terreno para ubicación del mismo, a ellas han asistido técnicos de Epremasa y de momento se está en negociación.
- En contestación al portavoz del P.P Sr. Ortiz Mármol, la Sra. Alcaldesa en primer lugar, adherirse a las felicitaciones a los miembros que forman la comisión pro-restauración Parroquia, en cuanto a la aportación y difusión por parte del Ayuntamiento a las obras de restauración, como he dicho anteriormente han sido más de 40.000 Euros, cantidad que consideramos razonable, se ha difundido, y también hay que considerar que hay otros asuntos y dificultades en éste Municipio
- En relación a la celebración de la Feria de los día 24 al 28 de Agosto, le recuerdo que en relación a éste tema se realizó un referéndum, y el mismo salió que la Feria finalizase el último fin de semana del mes de Agosto. Se puede tratar el asunto por nuestra parte no hay ningún problema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 21:15 horas, doy fe.

